

MADRID

Quién piensa en crisis?

Han pasado ocho o nueve días desde que fué descubierto el famoso complot autoritariamente calificado de anarco fascista, aun cuando como es sabido el ministro de la Gobernación hizo observar que por su parte no ha pronunciado una sola palabra que defina ni que tan siquiera admita como hecho cierto e indiscutible la existencia de semejante complot.

Es verdad. El señor Casares no ha hablado, pero el señor Casares ha hecho. Ha ordenado a los gobernadores que registren ciertos domicilios y detengan a estas o las otras personas.

Y si no lo hubiese ordenado sería igual, porque ha hecho suyas las disposiciones de la Dirección de Seguridad por virtud de las cuales han sido arrancadas de sus hogares y llevadas al presidio de Ocaña y a otros establecimientos carcelarios muchas personas inocentes a las que, después de tantos días, aun no se les ha tomado declaración.

El dignísimo diputado señor Lamamié de Clairac, cumpliendo su deber, ha querido interponer al Gobierno acerca de ese supuesto complot y de las reales detenciones y vejámenes de que son objetos tantos españoles y trató ayer del asunto en las Cortes. Pero no consiguió que compareciera en el banco azul el señor Azaña ni el señor Casares y de sus palabras solo se hizo eco, para decir que no podía contestar y que cuando lo considerara oportuno contestaría el Jefe del Gobierno o el ministro de la Gobernación, el señor Largo Caballero; o lo que es igual, que hasta ahora, después de nueve días el Gobierno no puede decir nada en concreto.

Y posiblemente pasarán otros tantos y nada podrán decir, como no sea que bajo un Gobierno que se llama republicano hemos llegado a tiempos en los cuales no son perseguidos los hombres por los actos que realizan o por las noticias fidedignas de los que se proponen realizar, sino por las ideas que profesan, o por la sospecha de que pueden profesarlas.

Ni más ni menos que por eso hay en las cárceles centenares de personas inocentes.

No han hecho nada contra el régimen, ni contra el orden público; pero los confidentes de Gobernación han dicho que piensan de esta o de la otra manera respecto de la organización del Estado y ello basta para que sean excepcionalmente vigilados, perseguidos y puestos en prisión.

No recuerdo que periódico habla de tiempos ignominiosos para compararlos con los actuales, o para que se vea el parecido que tienen estos con aquellos. Pero la comparación es inexacta. Primero, porque los excesos de hoy son indiscutiblemente mayores y más graves que los de ayer y segundo porque en estos tiempos, y dentro de un régimen que alardea de todo lo que carece, son más inexcusables.

Y fundándose en ciertas delicadezas políticas pretenden las gentes que estos señores deben plantear la crisis!

PATRICIO.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Córdoba

CURSO DE 1932 1933 CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

En cumplimiento a lo ordenado por las disposiciones vigentes, se convoca a los alumnos de la carrera de Maestro de Primera enseñanza, que en el mes de Septiembre próximo venidero deseen dar validez académica a las asignaturas correspondientes al plan de 1914 y anteriores.

Los aspirantes deberán solicitar sus exámenes del señor Director del establecimiento, durante todo el mes de Agosto, en instancia impresa que al efecto adquirirán en la Conserjería de esta Escuela y que reintegrarán con póiza de 1.50 acompañando la cédula personal corriente.

Los derechos que tienen que abonar por las asignaturas de un curso, son: 25 pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de matrícula y 5 pesetas en la misma clase de papel por derechos de examen. Si la matrícula la hacen por asignaturas sueltas, satisfarán 8 pesetas por cada una en papel de pagos al Estado sin que en esta forma pueda exceder de 25 pesetas por grupo y por derechos de examen abonarán 5 pesetas, también en papel de pagos, por las asignaturas que formen grupo.

Tanto los que hagan una matrícula por grupo, como por asignaturas entregarán tantos sellos de Huérfanos del Magisterio de 0.50 pesetas cada uno como asignaturas, y tantos timbres móviles de 0.25 como asignaturas mas tres.

Los alumnos que en convocatorias anteriores hayan aprobado alguna asignatura de la carrera en concepto de Bachiller, podrán terminar sus estudios en tal concepto, pero cualquiera que sea el número de asignaturas que soliciten abonarán los derechos completos de un grupo.

Los que tengan que aprobar la asignatura de Prácticas de enseñanza por matrícula no oficial, se atenderán en un todo a lo que para el caso previene la R. O. de 2 de Junio de 1919 («Boletín Oficial» número 47 del 13 del mismo mes).

La justificación de estudios hechos en otras Normales y que no consten en esta, se hará por certificación académica oficial que los interesados cuidarán de solicitar de las Escuelas respectivas con la debida anticipación y en este caso presentarán además para su expediente personal, partida de nacimiento legalizada y certificado médico con arreglo al modelo oficial, en que conste estar revacunado y que no padezca enfermedad contagiosa ni defecto físico que le imposibilite para la enseñanza.

No se admitirán matrículas, si al verificarlas omitiesen los interesados la presentación de dos testigos de conocimiento, vecinos de esta capital y provistos de cédula personal que identifiquen la persona y firma del alumno, quedando relevados de esta identificación los que posean el carnet de identidad.

Los alumnos de enseñanza oficial, plan de 1914 y 1931 solicitarán su inscripción en la matrícula del curso venidero, durante la segunda quincena del mes de Septiembre.

El día 15 de Septiembre próximo se verificarán en esta Normal los exámenes extraordinarios de asignaturas de los alumnos de enseñanza oficial y seguidamente los de enseñanza no oficial.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de los interesados. Córdoba 29 de Julio de 1933.—Visto Bueno.—El Director accidental, MANUEL BLANCO.—El Secretario, MOISÉS ANDRÉS.

Privarte de un capricho cualquiera puede servir para hacer la gran obra de que llegue a un hogar entenebrecido por la duda o por el odio, y siempre por la incomprensión, un claro rayo de luz de la verdad, una enseñanza saludable, un ejemplo eficaz, una noticia convincente, el relato diario de mil y mil obras beneméritas a que se entregan los católicos, y que son hábilmente boycoteadas por el silencio, cuando no por la injuria o la calumnia del enemigo.

FE

Todo, Señor, publica tu existencia; todo tu gloria canta; y si todo emudece, la conciencia tu imagen agiganta.

Su fe rinde el hombre, en quien despiertas, ya esperanzas, ya angustias; su olor te dan las rosas entreabiertas y las violetas mustias.

Tu alabanza pregonan con su arrullo la tórtola en la olmeda, y una oración te eleva en su murmullo la trémula arboleda.

Nadie, Señor, tu enojo desafia ni tu ira desconoce; y, al quererte burlar, la hipocresía tu imperio reconoce.

El malo, como el bueno, invocarte se somete a tu yugo; y aspiran a ponerte de su parte, ya el mártir, ya el verdugo.

A ti claman, Señor, la plebe oprimida y el déspota vencido. Tu auxilio imploran el león sin presa y elruiseñor sin filo.

Todos a tu poder se supeditan, y besando tu huella, todos, Señor, tu amparo solicitan con razón o sin ella.

Y si, airado, nos vuelves el semblante con ceño furibundo, trepida como seno palpitante la redondez del mundo.

¡Sólo el sabio a durar de ti se atreve! ¡El, con saña ferina, ciego escupe la fuente donde bebe y al sol que le ilumina!

No estudia el libro que a Moisés pasmado tu alma labio dictaba, ni el otro donde Newton admirado tu nombre descifraba.

Haciendo escarnio de la sencillez, no sabe—¡oh vil recelo!—ni doblar en la tierra la rodilla, ni alzar la frente al cielo.

Si halla claras tus huellas inmortales, blasfemando se aleja. Ve la miel rebosar en los panales, ¡y aún, duda de la abeja!

FEDERICO BALART.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE ANOCHE

Presidió el señor Cruz Ceballos, concurriendo pocos concejales.

El señor Secretario leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se aprobó la moción de la Alcaldía sobre cesión de terrenos para la nueva cárcel.

Fuó aprobada una moción de la Comisión de Arbitrios proponiendo se faculte a la Alcaldía para anular o rectificar aquellas cuentas que aparezcan duplicadas o sea necesario modificar.

El señor Calderón felicitó a la Comisión por lo imparcial y justo de la moción.

Se dió cuenta del proyecto de contrato para la adquisición de la casa número 90 de la calle Don Rodrigo, donde estuvo la Cruz Roja.

Hablaron sobre este asunto los señores Hidalgo, Aumente, Calderón y el alcalde que hizo el resumen, y se aprobó el contrato con una cláusula propuesta por el señor Hidalgo.

Se leyó una instancia de la Asociación provincial de funcionarios sobre la jornada de trabajo y descanso semanal.

El señor Hidalgo se extrañó se llevara este asunto y propuso que pasara a informe de las comisiones respectivas.

Quedó sobre la mesa la petición de licencia de seis meses del médico don Mariano Moya.

Pasó a estudio de la Comisión de Hacienda una cuenta de gastos de la colonia escolar de Torremolinos del año pasado.

Los demás asuntos que figuraban en el orden del día fueron aprobados sin discusión.

El Ayuntamiento se reunió en sesión secreta para ocuparse de asuntos de personal.

Puente Genil

SOCIEDAD ARTISTICA MUSICAL

El viernes 28 y conforme a lo anunciado en nuestra crónica anterior, tuvo lugar en el Teatro Circo local el concierto de la Sociedad Artística Musical.

La numerosa concurrencia que asistió al acto siguió embebida las melodías de los violines y las cadencias y facetas delicadas de las guitarras que parecían recoger del silencio del ambiente el susurro y desgranar de las rotas que manos hábiles les arrancaban con tino, interpretando los sentimientos del auditorio.

Este, entusiasmado, derrochaba aplausos que animaban a los artistas, tras del aplauso un nuevo silencio y nuevo desgranar precioso de notas.

«Nada», este es el título del pasodoble, original del digno director de este admirable conjunto.

En este pasodoble van unidos el lirio que caracteriza a las almas andaluzas y al suave aleteo de la melodía impregnada de unión religiosa, de arranques vigorosos que exaltan al auditorio.

«La Vigen de Bronces», preludio, fué muy aplaudida y el público enardecido la hizo repetir.

La «Cebre pavana», de Eduardo Luceña, fué también muy aplaudida, pues ya era conocida del auditorio que puso toda su atención en esta delicada pieza.

También pudimos notar los adelantos de la Banda Municipal que supo, a las ordenes de don Rafael de la Torre, hacer aplaudir al auditorio al interpretar un pasaje de «Luisa Fernanda».

Sean mis últimas palabras de enhorabuena a la Sociedad Artística Musical y de aliento para que los artistas que la componen perseveren con entusiasmo en esta obra.—Nro.

Un periódico para mí es una iglesia mucho mas: un periódico es para mí un pulpito, porque un periódico es un culto a la verdad; un periódico es el radiotono que dictando las doctrinas, y cuando el periódico es católico, sus doctrinas me merecen el mismo respeto con que yo miro a las doctrinas de nuestra fe.

Mons. TESCHINI, Nuncio de S. S. en España.

Los Padres de Familia

ANTE LA TERCERA ASAMBLEA GENERAL DE LA CONFEDERACION CATOLICA DE PADRES DE FAMILIA.

Ostentando la representación de la Asociación de Padres de Familia de Córdoba vine a esta Asamblea, de cuya importancia y actualidad nadie dudará, pues teniendo en puerta el gravísimo problema que tan de cerca atañe a los padres, de la sustitución de la enseñanza religiosa, habría de ocupar este asunto lugar muy principal.

Como prólogo de la misma tuvieron lugar una tanda de Ejercicios en el nuevo Seminario Diocesano a cargo del Apostólico P. Laburu S. J., que tan buen recuerdo dejó en Córdoba.

La asistencia ha sido numerosísima pues se han acercado a 200 los padres de familia, los que han acudido de todas las regiones de España y así había representantes de Tanager, Palma de Mallorca, Cádiz, Sevilla, Granada, Valencia, Murcia, Cataluña, el Norte y Centro de España lo que demuestra el buen espíritu que reina entre las Asociaciones y era curioso ver la mezcla que había de artesanos y aristócratas y hombres sexagenarios y jóvenes recién casados.

La casa donde se han celebrado es el hermosísimo Seminario, que está en las afueras de la población y que puede afirmarse es uno de los mejores de Europa con capacidad para 900 personas, tiene varias iglesias, más de 10 frontones y todos los adelantos modernos dentro de la sencillez que debe haber en estas instituciones, su coste ha sobrepasado la cifra de siete millones de pesetas, que las han dado excusivamente estas gentes en poco más de diez años.

Con tan destacado predicador, local tan apropiado y público tan fervoroso no es de extrañar se nos hicieran cortísimos los días de Ejercicios y puedo asegurar que todos hemos salido de ellos con la conciencia mas templada y dispuestos a salir como Apóstoles por toda España para llevar a cabo el deseo vehementísimo que ha señalado recientemente el Excmo. Sr. Arzobispo Primado de Toledo, de que pronto sea un hecho el establecimiento de Asociaciones en todos los pueblos de España.

La Asamblea ha tenido lugar en el magnífico teatro de la Casa Social y a su sesión inaugural asistió el Excmo. Sr. Prelado que bendijo a todos los asambleístas.

De Francia asistieron Delegado uno Mr. Vieulle, Secretario permanente de la Liga Internacional por la Vida y la Fama y Mr. Giraud, Presidente de la Asociación de Jenes de Familia y Director de «Le Croix».

De España asistieron más de un centenar de representaciones de Asociaciones y dieron cuenta de la adhesión de casi todos los Prelados que bendecían los trabajos.

Las ponencias han sido tres «El Padre de Familia en el Hogar», por el Excmo. Sr. Don César Sano.

«Misión social del Padre de Familia», por el Excmo. Sr. Don Pedro Sangro y Ros de Ojano, Marques de Guadalupe y,

«El Padre de Familia y la Escuela», por el Excmo. Sr. Don Rufino Blanco.

No me extendiendo en consideraciones sobre los mismos porque todos han sido trabajos acabados y de un interés tan grande que me permito recomendar con mucho interés a los Padres se hagan con ellos cuando se publiquen.

También hubo dos conferencias interesantes del P. Laburu y Angel Herrera y como remate de la Asamblea un mitin y una romería al Santuario de Nuestra Señora de Estabálz, Patrona de Alava. Y terminó lanzando un llamamiento vibrante y apremiante a todos los Padres Católicos de Córdoba, ante el inminente problema que se nos presenta de la sustitución de la enseñanza.

—Hay que salvar la educación cristiana de nuestros hijos aunque con amos peores.—Se imponen nuevos sacrificios y hay que atenderlos con generosidad.

José M.ª GARCÍA VERDE

Vitoria 30 de Julio de 1933

Este periódico se publica con censura eclesiástica

Acción Popular

Estando próxima la fecha para la rectificación anual del Censo Electoral, se ruega a los simpatizantes con el ideario de Acción Popular que no estén incluidos en el mencionado censo, o que estándolo, tengan sus nombres o apellidos equivocados, así como la edad o domicilio, se pasen por nuestras oficinas, calle Sevilla, números 3 y 5, para indicarle los datos que nos tienen que facilitar, para nosotros en su día encargarnos, de hacer dichas inclusiones o rectificaciones.

El Comité

Vida Religiosa

SANTORAL.—Día 2. San Alfonso María de Liguorio.

La misa y oficio son del Santo, con rito doble y ornamentos blancos.

CULTOS

Jubileo circular de las 40 horas. En San Juan.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

AFOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Agosto: Por los Prelados y Pastores constituidos en Jerarquía eclesiástica.

Intención misional: Por los Obispos, Vicarios y Prefectos apostólicos.

Kogaremos en especial por los Prelados y Pastores de la Jerarquía eclesiástica de nuestros pueblos y de las Misiones.

Resolución apostólica: Estimiar y mostrar mucho cariño a los Prelados y Pastores eclesiásticos.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las cinco.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Agosto:

Día 15. Fiesta de la Asunción de Nuestra Señora, el Sr. Magistral.

Día 16. San Joaquín, don Vicente Ledesma, Canónigo.

San Pablo.—Todos los días del mes de Agosto se hará la misa de las seis y media el ejercicio del mes del Corazón de María.

Los días festivos se hará en la misa de seis.

San Agustín.—Los días 2, 3 y 4 de Agosto, solemne traido a Sto. Domingo de Guzmán. A las ocho misa en el altar del Santo. Por la tarde a las siete los ejercicios del traido con manifestos, cánticos y sermon que predicará el R. P. Donato Fernandez, Dominicano.

Sobre la Asamblea del partido maurista

En ella se demostro la escasa ilustración religiosa que poseían sus católicos componentes, fenomeno desde luego general en España, que hizo desbaratar al admirado e inteligente autor de «Las direcciones contemporáneas del pensamiento jurídico» y «Glosas al Vecchio», Sr. Recasens Liches, una de las mas jóvenes y prometedoras figuras del pensamiento jurídico español desde luego, pero uno de los desconocedores del dogma y de la doctrina de la Iglesia en muchos puntos y especialmente en aquellos que tienen conexión con su disciplina.

Entre Recasens Siches y otros dijeron poco más o menos lo siguiente: El Estado no puede tener religión, no puede apasionarse por confesión alguna. La religión es cosa privada. El partido maurista al conseguir el poder anularía toda clase de medidas antireligiosas sin obstáculos para afirmar su opinión sobre el absoluto laicismo del Estado.

Y frente a estas afirmaciones importa sentar con caridad algunos puntos.

Si el partido maurista interesa ser considerado como católico verdadero, o si algunos de sus componentes quieren comportarse como fieles hijos de la Iglesia, tendrán que rectificar tiro y otros ya que al afirmar lo que afirman se ponen en abierta contradicción con las doctrinas de Roma.

La Iglesia dice, que la obligación de reconocer al Dios verdadero, servirlo y adorarlo acompaña al hombre en todos sus actos como obligación basada en la ley natural, en la creación divina de las cosas. Que no podrán jamás derogar los genzaros del mundo entero. La Iglesia dice

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha. En veinticuatro horas: Temperatura máxima al sol y al aire libre. 48.20. Temperatura máxima a la sombra y al aire libre. 42.00. Temperatura mínima a la sombra y al aire libre. 24.00. Temperatura media a la sombra y al aire libre. 33.00. Oscilación. 18.00. Agua de lluvia en milímetros. 0.00. Agua evaporada en milímetros. 16.40. Observaciones a las 7 de la mañana: Altura barométrica en mm. a 0.º. 754.90. Temperatura a la sombra. 28.00. Temperatura de termómetro húmedo. 19.60. Tensión de vapor. 11.80. Humedad relativa. 41.00. Estado del cielo. Despejado. Dirección del viento. E. Fuerza. Ventolina. Recorrido en 24 horas. 152.00. El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, Manuel Vázquez.

El Agro-Pecuaria

AL DE LA Ganaderos de España

Sector para Córdoba y su Provincia:
arrasco Suárez-Varela
no: Domingo Muñoz, 6. CORDOBA. Tel. 2505

que sienta sociedad naturalmente necesaria por el instinto sociable que Dios concedió al hombre para cumplir fines que de su individualidad trascienden, no puede ella desentenderse de la religión en modo alguno, máxime cuando existe por la autoridad y esta es un reflejo del poder divino. La naturaleza del todo es la naturaleza de las partes, y si el componente hombre está obligado a practicar la religión verdadera, del mismo modo la sociedad está obligada a practicarla con actos sociales y públicos; y a mayor abundamiento si se considera que la sociedad es un medio para que pueda el hombre cumplir su fin último.

Y en cuanto al Estado nada más falso que la separación absurda que se trata de establecer entre el creyente y el ciudadano como esencias distintas cuando en realidad no son sino cualidades de un mismo sujeto, nunca contradictorias, siempre complementarias.

Tanto si el Estado es el ordenamiento jurídico de la nación, como decía Maucini; como si se le considera como organismo a la vez sociológico y jurídico, como si se sostiene la teoría de la identificación de Kelsen, o las últimas teorías orgánicas alemanas, está obligado a reconocer y practicar la religión verdadera; pues si se sostiene que el Estado no es más que una forma, diremos, que no puede justamente adquirir más que un justo contenido dando a cada uno lo que es suyo y dando por tanto a Dios lo que por ley divina, natural y positiva se le debe.

Y del mismo modo si identificamos derecho y estado. Pues solo será derecho justo aquel que se base en las relaciones necesarias que se derivan de la naturaleza de las cosas. O sea, en la ley natural. Y como el legislador de esta última es el Ser Supremo, solo será derecho justo aquel que coincida con la voluntad del Ordenador de todo lo creado.

No se objete que al considerar como de ontología jurídica la voluntad de la divinidad se identifica derecho justo y mandato. Por necesidad metafísica Dios no puede mandar más que lo que es justo, de tal modo que por eso Dios lo manda y no es aquello justo porque Dios lo haya mandado.

Importa al partido maurista y a sus más destacados e inteligentes seguidores considerar estas cosas. La obligación de dar culto al Dios verdadero, no es un traje para casa que sea preciso y honesto abandonar al salir a la calle. El católico es siempre y ante todo católico, y después ciudadano y profesional y cualquier otra cosa. Que especificándose las sociedades por sus fines todas las terrenas han de estar subordinadas al altísimo fin espiritual que se propone la Iglesia.

Y aunque saquen a relucir la tolerancia convendrá recordarles como también por altísima autoridad se ha dicho que nunca la tolerancia se justifica cuando origina un mal más grave que aquel que con ella se trata de evitar; y que recuerden también que si la Iglesia tolera y cede todo lo que le es posible en la realidad inmediata, en todos los casos hace una salvagedad íntegra de sus doctrinas y de sus derechos.

Lo que nosotros humildísimamente invitamos al recordar estas cosas al partido maurista cuya transformación esperamos, amén.

RAFAEL FLORES DE MICHOU.

Aviso

Si es usted suscriptor de EL DEPENSOR DE CÓRDOBA y no recibe algún día el periódico, no silencie la falta y avísenos inmediatamente. Con ello contribuirá a mejorar nuestro servicio y nos ayudará a complacer a todos, que es lo que deseamos.

Enrique Villegas

OCULISTA

Consulta diaria de 1 a 5.—Telf. 1337
SAN FELIPE, 9. CORDOBA

El reconocimiento de los soviets

Oponen los enamorados de Rusia a la negativa de reconocimiento y a su reserva natural, que el mismo principio que riga las relaciones diplomáticas veda a los representantes soviéticos intervenir en política del país que les reconoce, cobija y acepta. Pero se olvidan de que los «métodos» rusos, tan especiales y tan «sui generis», determinaron la réplica energética de Italia, Alemania, Méjico y Egipto, entre otros países; precisamente por falta de la representación soviética a ese principio general de moralidad diplomática. «España, con Rusia, es el país más fácilmente sovetizado de Europa», dijo en cierta ocasión Lenin. Y Stalin, siguiendo la huella del fallecido dictador, ha puesto un cebo comercial al reconocimiento de España que le interesa mucho; porque para contrarrestar la lucha anti comunista, que va desde Berlín a Italia, precisa un nuevo pilar rojo en Europa, y éste en España.

Nada hay que temer, asegura el Gobierno. Y desatende los razonamientos como aquél rey de Macedonia, Filipo, desoía los consejos e inclinaciones del ballestero Aster.

«Yo soy un excelente cazador que nunca yerro el tiro; igual mato a los pájaros grandes que a los gorriones. —Yo te tomaré a mi servicio cuando haga la guerra a los gorriones, le respondió el rey de Macedonia. Picado Aster ante la respuesta, entro en una plaza situada por Filipo y desde la muralla tiró una flecha, en la que se había escrito: «Al ojo derecho de Filipo, rey de Macedonia». Y le dejó su rto. Filipo, entonces, hizo arrajar la flecha a la plaza enemiga con la siguiente inscripción: «Si Filipo toma la ciudad, ahorcará a Aster». Y, en efecto, le ahorcó.

En este caso del Soviet, las predicciones opuestas a él son la flecha del ballestero Aster que han combatido por todos los medios la reanudación de las relaciones diplomático-comerciales y han asestado un certero golpe al doctrinarismo comunista disfrazado de viajante comercial. Y le ha dejado tuerto. Pero nada han conseguido. Quiera Dios que ahora, y al igual que en la fábula, la segunda parte no se cumpla.

L. V. DE C.

CONTRA LAS CANAS

Acovosamos a nuestros distinguidos lectores, para devolver al cabello su color natural, la siguiente receta:
En un fiasco de 250 grs. se echan 30 grs. de Agua de Colonia, 3 cucharadas de las de sopa; 7 grs. de glicerina (una cucharadita de las de café); el contenido de una cajita de «Oriza» y se le mezcla de licuar el frasco con agua.
«Oriza» no tiene el menor efecto, no es tóxico, no produce ni prurito y perdite indolentemente, ha llenado en toda farmacia perfumaria o peluquería.

DIPUTACION PROVINCIAL

LA COMISIÓN GESTORA

Ayer se reunió la Comisión Gestora, presidiendo don Pablo Troyano.

Se aprobó el acta de la anterior y diferentes asuntos de trámite relacionados con las Casas de Beneficencia y caminos vecinales.

Así mismo se aprobó una moción autorizando las gestiones para obtener un crédito de 500.000 pesetas del Banco de Crédito Local a fin de adelantar a los Ayuntamientos cantidades con objeto de que reanuden las obras de los caminos vecinales que están suspendidas.

Se leyeron los informes de los Ayuntamientos de Bémez, Palma del Río y Lucena, interesados en dicho asunto.

Se aprobó una moción de varios diputados proponiendo que quede sin efecto el acuerdo de 7 de Abril de 1932, suspendiendo la concesión de adelantos a los Ayuntamientos con destino a la construcción de caminos vecinales.

Se concedieron licencias al médico don Luis Sánchez Gallego y al inspector del Hospicio don Rafael Galán Canseco, y prorrogar por seis meses la que disfruta el médico interino don Mariano Moya.

Hacienda

Pagos para mañana:
Se or Ingeniero de la Estación Experimental, don José Ojeda Ariza, don Agustín Robles Fernández, Banco Español de Crédito, don José M. León López, don Manuel González Zaya, don Elías Hernández Tovar, don Francisco Martín Tejada, don José Jáudenes Rey, Cajero del 18 Tercio de la Guardia Civil, Pagador de los Servicios Hidráulicos del Guadalquivir, don Rafael Barneto, don Fernando Carranza, don Rafael Reina León, don José Losada Rodríguez, don Matías Murillo, don Rafael Suárez la Riva y don Antonio Serrano García.

Sigue el imperio de Coco

Es vergonzoso lo que viene ocurriendo en la población, por falta de vigilancia, abandono en los servicios, incompetencia del mando o lo que sea.

Si, es lo cierto que raro es el día que no hay que reseñar algún acto delictivo.

Y para esto se aumentaron las fuerzas, viniendo los de asalto?

Creemos que la vigilancia de la extremarse más por las calles que a los espectáculos, que es donde hoy se ven los elementos de vigilancia.

Anoche se han cometido varios robos, y se intentaron otros, dándose el caso de que elementos ajenos a las guardias tuvieran que detener a un caco que huía por los tejados de una casa en la calle Alonso de Burgos. De esto no se ha facilitado parte en la Comisaría.

Tan solo se sabe oficialmente que hacia las cuatro de la mañana en el almacén de lubricantes de la calle Málaga, sin número, han forzado el cierre metálico tres jóvenes y al notar la presencia del guardia se dieron a la fuga.

De madrugada en el domicilio de Andrés Castro Reyes, calle Juan Ruffo, 30 y 32, saltaron por un balcón, llevándose 300 pesetas en billetes y ahijas por valor de 4.200 pesetas. No han sido hallados los ladrones. Se continuará.

Tribunales

Juicios para mañana:
Sección 1.ª, Córdoba, lesiones, contra María Santos Infantes. Defensor Sr. Espina. Procurador Sr. Gálvez Varo.

Sección 2.ª, Aguilar, atentado, contra José Alcalá López. Defensor señor Colinet. Procurador Sr. Jiménez Baena.

Se han dictado las sentencias siguientes:

Rute, por estafa, contra Antonio Rivas Baena, es absuelto.

Córdoba, por lesiones, contra Rafael Gabino Expósito, es condenado a la pena de un mes y un día de arresto.

Posadas, por robo, contra Euterio Pacheco Fernández, a dos meses y un día.

Cabra, por estupro, contra José Toro Santamaría, es absuelto.

Librería Católica del Sagrado Corazón

Gondomar 10 - Tel. 2365 - CORDOBA

MONTILLA

COLEGIO DE SAN LUIS

Galantemente invitados por la Directora de este colegio señorita Angela Polonio Luque, hemos asistido a los exámenes realizados en este centro y visitado la exposición que se exhibe en sus salones, saliendo altamente satisfichos de ambos actos.

Tiene abiertas este colegio cuatro escuelas gratuitas, dos de ellas de párvulos y una retribuida, cuyas matriculas arrojan un total de 293 niñas, a cargo de las señoritas Angela Polonio, María Luisa Arjona, Pilar Jiménez, Carmen Polonio, Pilar Espejo y Victoria Márquez.

Quedamos muy bien impresionados de los exámenes de las escuelas gratuitas, apreciando el esfuerzo llevado a cabo por sus profesoras que han sabido sacar fruto de unas niñas que apenas encuentran aliciente para su aplicación fuera de la clase. Mil plácemes merecen las señoritas encargadas de estas clases y nosotros desde estas columnas les enviamos un aplauso entusiasta y sincero. Los dirigimos especiales para las señoritas Carmen Polonio y Pilar Espejo; a aquella por la aplicación de sus alumnas que no parecen párvulas muchas de ellas y a la segunda, por la paciencia que ha debido desplegar en sus pocos años por la menudencia de que cuida no



"El estómago es el manantial de alegría de la vida"

Guídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de **DIGESTÓNICO** del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

embargante lo cual, presenta algunas niñas muy adelantadas.

La clase retribuida está a cargo de las señoritas Angela Polonio y Victoria Márquez, esta encargada de las labores sin dejar de atender a las pequeñas. Se cursan en esta clase ocho asignaturas y de ellas dan cuenta muy cumplida lo menos treinta y seis, según lo han demostrado en el examen que han sufrido, cada una con relación al grupo a que pertenece. Todas ellas hubieran hecho un examen ventajoso de ingreso en cualquier instituto y buena parte de ellas podrían aspirar a las mejores calificaciones en los primeros años del grado.

Muy de nuestro agrado sería enumerar los nombres de las niñas que han tomado parte en los exámenes; pero nos vemos constringidos a citar solo el de las tres que más se han distinguido y que a juicio de persona perita están para el segundo año del grado con sobresaliente y matriculas. Estas son Antonia Aguilar Luque Romero, Carmelita Ramírez Pino y Lolita García Requena.

Reciban nuestra entusiasta enhorabuena discípulas y maestra, sobre todo ésta que ha encontrado medios para estimular a sus discípulas a un trabajo constante, sin perjuicio del cariño con que la tratan todas las de la clase.

En cuanto a la exposición, ésta está compuesta de cuatro secciones correspondientes a cuatro clases; en ellas fácilmente se aprecia el adelanto de cada una de las niñas, en escritura, aritmética y dibujo por los cuadernos comparativos que lleva cada uno el nombre y la firma de la alumna a a que pertenece.

En las labores, el número de objetos expuesto es crecidísimo y representa el trabajo de todo el año, trabajo intenso y constante, tanto de parte las niñas como de las profesoras.

En la sección correspondiente a la señorita Polonio hemos admirado tres primorosas colecciones, una de ellas de problemas y reglas de Aritmética y de Geografía las otras dos, de Geografía Física la primera, y de Geografía Descriptiva segunda, firmados por las señoritas arriba dichas; de acuarelas, dibujos a lápiz ejecutados con verdadera maestría, cuadernos de mapas y geometría con artísticas portadas, variadísimas labores, más una infinidad de preciosos y útiles trabajos manuales de todas clases.

Ocupando el testero de la exposición, hay un paño, para pie de custodia bordado en oro, con mezcla de puro amor, que las alumnas dedican al muy querido y nunca bien elogiado fundador de estas escuelas, que tanto bien está difundiendo entre las niñas de Montilla, que se acogen a su benéfico influjo.

XX X

Montilla 29 Julio 1933.

Francisco Viguera Zurbano

Corredor Colegiado de Comercio

Vaca de Alvaro, 33 (Frente al Banco de España)

PARA BUENOS

Chocolates

LOS DE

Hipólito Cabrera

POZÓBLANCO

Cine Góngora

Empresa SAGE

Jesús María n.º 8.-Teléfono 2165
Hoy martes 1.º de Agosto de 1933.—Sesión desde las 8.30 EN LA TERRAZA. Localidades sin numerar. Precio único 1 peseta. Servicio de ascensores. En caso de tiempo desfavorable se dará la función en la sala. Cambio diario de programa.—La maravillosa película Fox, «MARIANITA», con un argumento sentimental muy propio para el licuimiento de la pareja ideal del cine JANNER GAYNOR y CHARLES FARRRELL Completará el programa un interesante noticiario METROTONE.—Mañana miércoles: «HAY QUE CASAR AL PRINCIPE», por el popular actor y cantante, ídolo de este público, JOSE MOJICA.—Esta semana grandes reprises de la Fox, la mayoría de ellas en español.

De la Diputación

Esta mañana en el expreso descendente ha salido para el Puerto de Santa María la Colonia de niñas del Hospicio y Casa de Expositos organizada por la Excm. Diputación, la que pasará en la playa todo el mes de Agosto, a fin de que aquella obtenga el restablecimiento de su salud, además del descanso y bienestar del espíritu.

Componen dicha Colonia sesenta niñas, que van suficientemente provistas de todos los medios necesarios y acompañadas por personal a su servicio, incluso cocinera.

Han marchado también con la Colonia, con objeto de dejarla completamente instalada en el punto de su destino, el diputado visitador del Hospicio don José Siles Sánchez y el director don José Guerra Moreno.

Estuvo en la estación a despedir a las pequeñas veraneantes entre las que reinó el mayor entusiasmo y alegría, el señor Presidente accidental de la Diputación, quien, con este motivo y en nombre de la Comisión gestora, hace constar públicamente su gratitud hacia el Ayuntamiento del Puerto de Santa María por cuantas facilidades ha dado para la organización de la referida Colonia, poniendo una vez más a prueba su desinterés y altruismo en favor de la infancia desvalida.

Ante el alarmante problema del paro obrero en la provincia de Córdoba y con el fin de hacer cuanto está a su alcance para contribuir a la solución del mismo, la Diputación ha requerido a todos los Ayuntamientos a quienes afectan las obras de los caminos vecinales, paralizadas actualmente unas e incluidas en el plan extraordinario del Estado otras, para que todos unidos y colaborando a las gestiones que vienen realizando los representantes en Cortes, para que se dirijan al Ministerio de Obras Públicas interesando el urgente envío de fondos con destino a las indicadas obras, llamamiento al que han respondido eficazmente las Corporaciones municipales, quedando muy complacida la Diputación de la actividad e interés desplegados por aquéllas en este asunto.

Si estas gestiones, lo que no es de esperar, no dieran el resultado apetecido, ya se recabarán de los Municipios su colaboración para otra labor o cometido encaminados al mismo objetivo.

Al propio tiempo que la Diputación hace constar su satisfacción por la actitud de los Ayuntamientos en cuanto al asunto de caminos vecinales y por las facilidades que la mayoría de ellos han dado para el pago de sus débitos por aportación forzosa y por cédulas personales, ha de hacer constar su desagrado por la resistencia de algunos de ellos a efectuar los ingresos que les corresponden por dichos conceptos y muy especialmente por la descortesía de unos pocos, que no contestan a los requerimientos que se les hacen, contrastando este proceder con las facilidades y buen deseo que anima a la Corporación provincial para contribuir en la medida de sus fuerzas a la solución de problemas municipales que se le plantean en constantes peticiones, siendo muy de lamentar el que por aquélla circunstancia tenga que adoptar procedimientos violentos para el cobro de las aludidas sumas.

Es dudable que el éxito de este segundo tomo de los «Manuales Monar» será tan definitivo y rotundo como lo fué alcanzado por el primero «vademecum de la acción católica» tan justamente elogiado por la crítica en la gran Psensa.

La «Acción Católica y la política se vende en todas las Librerías y esta administración lo proporcionará a quien lo pida contra reembolso, por pesetas 3.50, mas gastos de Correo.

Devocionario cordobés
Se ha publicado un Devocionario utilísimo para los fieles de Córdoba, porque en él se encuentran reunidas las devociones generales, como la Santa Misa, Rosario, Viacrucis, etc., y las devociones particulares de Córdoba, como la Fuensanta, San Rafael, los Mártires, etc. Tiene además muchas oraciones a los Santos ahogados en varias tribulaciones y el oficio y misa de difuntos.
Se vende al precio de 2 pesetas en las principales librerías y en la imprenta de EL DEPENSOR.

De Sociedad

Mañana, Ntra. Sra. de los Angeles, son los días de las señoras y señoritas Alba Morales, Benito, Camacho de Serrano, Carbonell de Fresno, Costi de Cerrato, Courtoy Carbonell, Díaz Moreno, Duquesa de Tarifa, Fresno Carbonell, Hacar, Hernández Hernández, Jiménez de la Cruz, Jurado Cabello, López Alvear, López de Carrizosa Martel, Maibó López de Sola, Méndez Maldonado, Moreno Cabello, Ortega Espejo, Osuna Torres, Pérez Jiménez, Riobó Alvear de López, Riobó Cuesta, Romero de Torres, Romero Felicer, Rubio, Sanz de Gutiérrez Roji, Seco de Herrera Al-

cántara, Valderrama Alvear de Quintela.

Señores Fresno, Luna, Martínez Ballasteros, Méndez Espejo, Méndez Hidalgo, Morales Antequera, Navarro Montero, Ortega Espejo, Ortega Trillo, Pablos, Rodríguez Sánchez, Rubio Castillejo, Rubio Courtoy, Suárez Varela, Tena Martín, de la Torre y del Cerro.

Hay otros Angeles que celebran su día el uno de Marzo o el uno o el dos de Octubre.

Por ser San Alfonso María de Ligorio, son los días del señor Canales Rojas.

—Pasa temporada en Lanjarón nuestro amigo don Gregorio Villén.

—Marcharon anoche al balneario de Cestona don Rafael Guerra Bejarano, su digna esposa y su hija.

También marchó don Rafael González López, gerente de la casa P. López e hijos.

—Llegó de Montilla don José María Alvear y Abaurrea.

—En la Iglesia parroquial de Sanflago ha recibido las regeneradoras aguas del bautismo el niño dado a luz recientemente por la distinguida señora doña Pilar Alvarez Coronado, digna esposa de don Ignacio de la Moneda Ariza.

Administró el Sacramento el digno párroco de la citada Iglesia D. Emilio Sainas Déguez, imponiéndosele al nuevo cristiano el nombre de José Ignacio.

Fué apadrinado por sus tíos don Pedro de la Moneda Ariza y la señorita María Teresa Alvarez Coronado.

—De paso para San Sebastián han marchado a Portugal y Galicia don Enrique Merino Muro y su señora.

—Ha marchado a Cádiz la distinguida señorita Carmen Lara-Barahona Meza, acompañada de su hermano don Antonio.

Tostadero de Café ARANDA

Calle Málaga, 11. Tel. 1590

Servicio a domicilio. Tueste continuo a la vista del público. Precios moderados. Clases naturales y torrefactas de las mejores procedencias.

Un libro interesantísimo

Hemos recibido la interesante obra «La Acción Católica y la Política», tomo II de la «Biblioteca de Acción Católica, Manuales Monar», que acaba de publicarse en Madrid.

No dudamos en calificar de verdaderamente trascendental para los católicos militantes la aparición de este importantísimo volumen, pues además de la verdadera doctrina sobre la materias referentes a la política, trae las normas y directivas concretas para la más acertada actuación de los católicos en el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos.

Es indudable que el éxito de este segundo tomo de los «Manuales Monar» será tan definitivo y rotundo como lo fué alcanzado por el primero «vademecum de la acción católica» tan justamente elogiado por la crítica en la gran Psensa.

La «Acción Católica y la política se vende en todas las Librerías y esta administración lo proporcionará a quien lo pida contra reembolso, por pesetas 3.50, mas gastos de Correo.

Devocionario cordobés

Se ha publicado un Devocionario utilísimo para los fieles de Córdoba, porque en él se encuentran reunidas las devociones generales, como la Santa Misa, Rosario, Viacrucis, etc., y las devociones particulares de Córdoba, como la Fuensanta, San Rafael, los Mártires, etc. Tiene además muchas oraciones a los Santos ahogados en varias tribulaciones y el oficio y misa de difuntos.
Se vende al precio de 2 pesetas en las principales librerías y en la imprenta de EL DEPENSOR.

No te olvides JAMAS al comprar cualquier cosa que hayas visto anunciada en tu periódico, de advertir que si la compras es precisamente porque el anuncio te ha animado.



EL EXCMO. SEÑOR

D. CARLOS QUERO Y GOLDONI

Marqués de la Mota de Trejo, Ingeniero jefe de Caminos, Canales y Puertos

Falleció el día 25 de Julio de 1933

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE S. S.

R. I. P. A.

Su desconsoladísima esposa la Excm. Sra. Marquesa de la Mota de Trejo; sus hijos don José Carlos, doña Soledad y don Carlos; hermano don Eduardo; madre política la Ilma. Sra. D^a Pilar Trillo-Figueroa; hermanos políticos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigos que le encomienden a Dios en sus oraciones.

El funeral y las misas que se celebren mañana, en la parroquia de San Miguel, así como también las que se digan en los conventos de PP. Trinitarios, PP. Salesianos, Santa Isabel, Santa Cruz, Colegio de Religiosas de la Sagrada Familia y parroquia de Santa Marina, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho excelentísimo señor. Las misas Gregorianas se están celebrando desde el día 26, en la iglesia de San Agustín.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA
Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado hoy han obtenido premios los siguientes números:
Con 100.000:
4 337 Madrid, Sevilla, Bilbao, Alicante.

Con 60.000:
22 719 Madrid, Huelva, Sevilla, Barcelona, Bilbao.
Con 30.000:
42 719 Sevilla.
Con 25.000:
30.468 Almería.
Con 1.500:
39 768 —27 223.—17 642.—35 481.—
6.669 —28 890 —42 943.—41.662.—
26 290 —40 847 —2 595 —30 831.—
24 460.—42 839.—1.137 Córdoba.

Tiene aproximación de 2.100 pesetas el primer premio; idem de 2.000 el segundo; idem de 1.500 el tercero; idem de 882 el cuarto.

Tienen centena de 300 pesetas los cuatro premios mayores.

Política

«La Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente:
Crédito para la sustitución de al enseñanza.

Diversas leyes últimamente aprobadas.

Admitiendo la dimisión del director de Industrias don Alvaro Botella
Nombrando para sustituirle, a don José Irlan.

Concurso urgente para la adquisición de prendas necesarias para el

contingente de tropas que ha de incorporarse a filas.

Concediendo un último plazo para cancelar el carnet de circulación.

Excluyendo de la concesión de documentación hasta que se resuelva, a los barcos «Virgen de los Desamparados» y «Virgen del Carmen», por suponerse que llevaban la documentación falsa y debe antes resolver una inspección fiscal.

Concesión de premios por la Academia de la Historia.

Concurso para la provisión de una plaza de ingeniero agrónomo agregado a la embajada de París.

La Prensa

El periódico «Ahor» dice que Marcelino Domingo está dispuesto a sacrificar su popularidad con tal de ser fiel a un partido, que no es el suyo, pero que está en el poder y pudiera apoyarle para que fuera don Marcelino el que presidiera un gobierno republicano socialista.

«El Sol» dice que el discurso de Marcelino Domingo supone nueva entrega a los socialistas.

«El Liberal» dice que el comité radical socialista se ha extralimitado.
«E. Liberal» en este cuarto de hora es partidario de la colaboración de los socialistas.

«El Socialista» cree que los republicanos de viejo cuño deben reorganizarse.

«La Libertad» opina que esta misma semana terminará la situación actual.

La Bolsa de hoy

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta.

Cuatro por 100 interior.	68'00
Cuatro por 100 amortizable.	00'00
Cinco por 100 amortizable.	93'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	00'00
Id. id. 5 por 100	91'00
Id. id. 6 por 100	103'50
Banco de España.	540'00
Banco Español de Crédito.	00'00
Tabacos.	191'00
Francos.	46'90
Libras esterlinas.	39'90
Dólares.	8'90

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio máximo	46'95
Id. id. mínimo.	46'85
Libras cambio máximo	39'95
Id. id. mínimo.	39'85
Dólares cambio máximo.	9'01
Id. id. mínimo.	8'99
Interior 4 por 100 viejo.	00'00
Id. 4 por 100 nuevo.	68'00
Exterior 4 por 100.	83'00
Amortizable 5 por 100, 1920.	93'00
Id. 5 por 100, 1917.	88'50

Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100.	00'00
Id. id. id. 5 por 100	91'00
Id. id. id. 6 por 100	00'00
Acciones del Banco de España	540'00
Idem de Tabacos.	191'00
Idem del Río de la Plata.	86'00
Idem preferentes Azucarera.	00'00
Idem ordinarias.	00'00
Idem f. c. Norte de España.	188'75
Idem M. Z. y A.	186'60
Banco Hispano Americano.	000'00

Consejo suspendido

El consejo de ministros de hoy ha sido suspendido porque Azaña ha pasado la noche en el domicilio de su padre político don Mateo Rivas que se halla enfermo.
Tampoco ha asistido al ministerio de la Guerra.

Jornada roja

Hoy es el día que celebran los comunistas como el 1 de Mayo los socialistas.

En los lugares estratégicos se situaron fuerzas de asalto.
Hasta primera hora de la tarde no habían ocurrido incidentes.

Enmiendas

Se reunió la comisión de agricultores y estuvo estudiando enmiendas presentadas a la ley de arrendamientos rústicos.

Admitió unas y rechazó otras.
Los agrarios han estado reunidos para presentar nuevas enmiendas.

Sobre el supuesto complot

A media noche se reunieron en la audiencia los jueces especiales que entienden en lo relacionado con el supuesto complot.

Estuvieron examinando las declaraciones de los detenidos en el penal de Ocaña y en la cárcel de Madrid.

Hoy el juez señor Aizcun irá a Ocaña a libertad a unos y a declarar procesados a otros.

Los tres juzgados especiales interpondrán en cuanto se refiera a materia anarquista, atracos y pistoleros.

Aizcun se ocupará de asociaciones ilegítimas y coaligaciones análogas.

Corraos

Se saca a subasta el transporte de la correspondencia pública en automóvil desde las oficinas de Almodóvar del Río a su estación férrea, por el tipo de 1.500 pesetas anuales.

Los pliegos se presentarán antes del 26 de Agosto.

Lo sabemos

Dice Pérez Madrigal en un artículo, que entre Gordón Ordox y Marcelino Domingo, media un abismo.

Otra opinión

El diputado radical socialista, Ruiz Villa, se ocupa de la cuestión candente en su partido, habla de anunciations y programas y termina ensalzando a Sánchez Román del que dice que es la persona de más sólido prestigio del partido republicano.

Ingeniero

En la «Gaceta» de hoy se anuncia a concurso una plaza de ingeniero subalterno en el distrito minero de Córdoba.

Unamuno

Publica un artículo en el que habla de la Monarquía, de la República y de la Historia, y termina diciendo que hay algunas personas que inquietan preguntan: ¿A donde vamos?
—A donde nos lleve la historia que es la que hay que acatar.

Detenida

Cádiz.—Al embarcar en el «Cabo de San Antonio» ha sido detenida una persona que llevaba 17.500 pesetas, por el nuevo delito de evasión de capitales.

Mitín

Santander.—En la Casa del Pueblo de R. Inosa se ha celebrado un mitín, en el que hablaron Bruno Alonso y Teodomiro Menéndez.

Este dijo que los socialistas deben permanecer en el poder hasta que se aprueben las leyes del pacto de San Sebastián.

Los comunistas y socialistas respaldan a la C. N. T. siempre que ésta arroje de su seno a los sindicalistas de Martínez Anido.

Sevilla

El gobernador ha hecho saber a los taxistas que les retirará el permiso por un mes a los que no acudan a su puesto y serán multados.

Ha sido detenida la directiva.

La C. N. T. ha recomendado a los suyos que no secunden la huelga.

Huelgan los obreros del muelle y los de transportes, excepto taxis y tranvías.

Ha sido apedreado un tranvía y tirado un taxi.

Están abiertas las tabernas.

Un grupo apedreó a don Nicolás Navarro, jefe de un establecimiento de tejidos, cuya dependencia está en huelga.

Cortes Constituyentes

La sesión de hoy

A las 4'10 abre la sesión Besteiro. Desanimación.
Se aprueba una concesión de crédito:

30.000 pesetas para Justicia.
80.000 para estudio de las zonas de regadío.

Se toman en consideración proposiciones concediendo 200.000 pesetas para un monumento a Blasco Ibáñez.

25.000 para un monumento a Concepción Arenal.
40.000 para idem idem a Francisco Layret.

Prieto lee un proyecto.
Arrendamientos rústicos.

Royo Villanova presenta una enmienda al artículo primero y es rechazada.

Igual sucede con otra de Ortiz Solórzano.

Se aplaza la votación de una enmienda de Ortiz de Solórzano y de otra de Lamamié, por falta de número, y sigue la sesión.

Barcelona

Maleantes

En la calle de las Cortes un grupo de pistoleros agredió al guardia civil Cecilio Lombard, contra el cual dispararon más de 20 tiros, resultando con equimosis en el muslo derecho, leve.

El guardia dice que al ser tirado se arrojó al suelo y sacando una pistola repelió la agresión.

Los desconocidos huyeron.
Un ladronzuelo penetró en una portería de la calle de Balmes llevándose un objeto de escaso valor.

El público al verlo huir y sabiendo que era un ladrón, trató de lyncharlo.

Bomba

En una casa de la calle de la Cera, han arrojado esta tarde al patio desde el tejado, una bomba, que rompió la mayoría de los cristales de la casa.
No hubo desgracias.

Impresión telefónica

Más que comentarios e impresiones propias, relatamos hoy hechos y juicios ajenos.

No comentamos que a una mujer gloria de la Patria como Concepción Arenal, se dediquen 25.000 pesetas para un monumento, mientras se otorgan 40.000 a Layret y 200.000 a Blasco Ibáñez.

No es esto el caso de hoy, sino el retratamiento tan grande de los diputados que no van por el Congreso.

Salazar Alonso que quería hablar sobre enlaces ferroviarios, decía que el discurso de Marcelino es consecuencia del discurso de Azaña en el Frontón.

Domingo se apresta a sustituirle en el poder contando con los socialistas. Indica que Azaña está desplazado del momento político.

Barriovero y Algara comentaban la no asistencia de Casares, Franchy Roca y Azaña a la Cámara.

Parece mentira que se emplee el tiempo en discutir arrendamientos rústicos con ocho diputados en la Cámara como sino ocurriera nada en España, como si fueran cosas de poca monta la amnistía y el tratado con el Uruguay.

A esto añadía Barriovero: y que se celebren Consejos de Guerra contra elementos civiles sin estar declarado el estado de Guerra, que es lo que manda la Constitución.

Mientras en el salón de conferencias un significado disidente radical socialista decía a un diputado de otro partido.

En la reunión de mañana de mi minoría podrá ocurrir todo, menos que el comité renuncie a los acuerdos del último Congreso, que fueron aprobados incluso por Marcelino Domingo que ahora se encuentra en contra.

Y agregaba: No se cerrarán las cortes sin que se apruebe la derogación de la ley de términos.

Dudaba el compañero y entonces el otro afirmó que se aprobaría la ley de arrendamientos rústicos.

—Si surgiera la crisis no considera Vd. difícil esa aprobación? le arguyeron.

También se lamentaba López Golcochea de que no acudieran al Congreso Ríos y Azaña para plantear lo del convenio del Uruguay.

Veáse como sin comentar, la impresión que se desprende de estos hechos, no es ni de elogios al gobierno, ni a la cámara, a la que por lo visto ya no van la mayoría de los diputados sino a la hora de hacer efectivos las dietas y mientras asunto tan serio como el tratado del Uruguay y tan conveniente para los intereses de España duerme el sueño de los justos.

Trabaja, sin rendirte, hasta lograr para tu periódico nuevos suscriptores y nuevos lectores.

Magisterio

La Dirección general pide relación de bajas y altas ocurridas en el mes de Julio para la corrida de escalas.

—El maestro de Belalcázar, don Joaquín Bergillos pide un certificado del sueldo que disfruta.

Padres!

La enseñanza de la Religión se ha suprimido en la escuela envid a vuestros hijos a los catecismos parroquiales

Noticias

DE TOROS

Al hablar de la corrida nocturna del sábado, se dijo, como siempre la verdad, respecto al Niño de Palma, pero el penúltimo párrafo aparece algo anfibológico por una coma y hay quien ha interpretado lo que no se dice: esto es que le dieron los tres avisos en ambos.

Solo los oyó en el primero, aún cuando en su segundo, al que no pasó, estuvo pésimo con el estoque, matándolo de dos sablazos traseros y bajos.

HUESPEDES

En sitio muy céntrico, casa formal, don buenas y ventiladas habitaciones se admiten dos huéspedes en familia. Darán razón en esta Administración. POR HERIDAS

Ha sido detenido Francisco Alvarez Salas, que causó heridas a Amador Angeles Sánchez.

POR COACCIONES

Han sido detenidos Alfonso Lleras Cardenas y Pedro Carrasco Salas (a) El Churrete, por coacciones a Juan Rodríguez Sánchez y Antonio Jimenez Burillos.

ADMINISTRADOR DE RENTAS PÚBLICAS

Ha sido nombrado administrador de Rentas Públicas de la provincia de Córdoba don Alejandro Vázquez, liquidador de Utilidades e Inspector de esta Delegación de Hacienda, donde hasta ahora venía prestando sus servicios.

SE ARRIENDA

Un piso con numerosas y amplias habitaciones, cuarto de baños y otras dependencias. Precio, 175 pesetas. Razón: Doce de Octubre, 15.

La Perla

GRAN CONFITERIA, PASTELERÍA Y CAFÉ

Teléfono núm. 1-5-35

Visitas al gran salón de billar

Cartelera

Funciones para hoy

PLAZA DE TOROS.—Cine. «El desfile del amor».

PARQUE RECREATIVO.—Cine. «El carnet amarillo».

CINE GÓNGORA, Terraza.—Cine. Sesión continua desde las 8'30. «Marianita» y «Metrotone».

CINE ALKAZAR DE VERANO.—«Aímas torturadas».



VIII ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D.ª Carmen Guzmán y Guzmán

FALLECIO EN CORDOBA EL 2 DE AGOSTO DE 1925

R. I. P. A.

Mañana miércoles 2, se dirán misas en el Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral y en las iglesias de Palma del Río, en sufragio por su alma.

Su viudo don Sebastián Barrios R. jano e hijos suplican a sus amigos y personas piadosas encomienden a Dios el alma de la finada. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



D. O. M.

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

Don José Sarazá Murcia

CATEDRÁTICO QUE FUÉ DE ESTA ESCUELA DE VETERINARIA

Falleció cristianamente el día 5 de Agosto de 1930

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 2 del corriente en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, des de las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolada viuda, hijos, madre política, hermanos, hermanos políticos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

SAIZ DE CARLOS

ESTÓMAGO INTESTINOS

GUIA DEL TURISTA

OFICINA DE INFORMACIÓN DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO, GRAN CAPITÁN 11
En esta oficina se facilitan gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés y francés.
Horas de oficina: Por la mañana, de nueve a una, y por la tarde, de cinco a siete. (Teléfono 1205).

MONUMENTOS Y MUSEOS

La Mezquita Catedral. Dentro de ella el Tesoro y los lugares reservados. Horas de visita: de 7 a 12, y de 3 a 6.
Entrada gratuita. Tesoro y lugares reservados, 3 pesetas.

Puente Romano, Castillo de la Calahorra, Puerta del Puente, el Triunfo Portada de San Jacinto.

Museo Arqueológico, calle de Valázquez Bosco, de 9 a 5; entrada gratuita.
Museo de Bellas Artes, Plaza del Potro, de 8 a 5; entrada gratuita.
Palacio del Marqués de Viana (Casa de Don Gome), de 9 a 5; gratificación voluntaria a los servidores que acompañan al visitante.

Simagoga, calle Maimónides, 9 a 5 Iglesias.—San Pablo, Santa Marina, Carmona Calzado, San Miguel San Lorenzo, Santa Marta.

Lugares típicos.—Plaza del Potro Plaza de los Dolores, Jardines de la Victoria.

Bibliotecas.—Municipal, Joaquín Costa, de 9 a 2. Provincial, Pedro López, 7, de 9 a 2.

Ayuntamiento.—Archivo y Biblioteca, calle de Joaquín Costa, de 9 a 2.

Correos y Telégrafos.—Jesús María, 5.

Teléfonos.—Plaza de Cánova. Policía.—Alfonso XIII, 18, (Teléfono 2428).

Tarjetas de carruajes.—Taxis, 0'50 y 0'80 pesetas kilómetro. Carruajes, 5 pesetas carrera y 4 pesetas hora.

EXCURSIONES INTERESANTES

Ruinas de Medina Azahara, Monasterio de San Jerónimo, Santa María de Trassierra, Castillo de Almodóvar. Huerta de los Arcos, Las Ermitas Santuario de Linares y Santo Domingo.

Autobús.—A Peñarroya-Pueblonuevo, a Castro del Río, a La Carlota, a La Rambla, a Alcaracejos, a Montoro a Villa del Río, a Ventas de Cardena, a Fernán Núñez, a Pedro Abad, a E Carpio, a Alcolea, a Torres Cabrera, a Santa Cruzita, a Espejo, a Bujalance, a Cañete de las Torres y a Montemayor.

Uno de los medios

mejores para favorecer a la prensa es el

ANUNCIO

Los amigos de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA han de procurar que todas las casas anunciantes donde tengan la más pequeña influencia anuncien en EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

«NOTAS CORDOBESAS»

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de sus notas o de cualquier tomo de los atrasados.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montis.

RAZÓN Y FE

REVISTA QUINCENAL

Filosofía :: Literatura :: Ciencia
— Bibliografía —

Suscripción: Apartado 8.881 Madrid

Para suscripciones a la Redacción de EL DEFENSOR, Ambrosio Morales, 6. Córdoba.

BONETES

Se hacen a la medida. Para encargos, Luis Ojeda Figueroa. Muñoz Capilla, 13.

El Mensajero

del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL

Suscripción, 7 pesetas al año Apartado 73.—BILBAO

Sombreros de Teja

desde 22 pesetas, a medida, los mejores para sacerdotes, hasta 35 pesetas Gorros, Solideos, Bonetes y Birretes Flexibles negros, desde 5 pesetas. Gorras desde 1 peseta.

En Sombreros, DIEGO RUIZ Teléfono 1034. — CORDOBA

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio de Morales, 6 Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año Corriente, 5 pesetas

Suscriptores protectores: A voluntad

Almacenes Porras Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficinas y Despacho Detall:

PÉREZ GALDÓS, 3

Teléfono 1558

Almacenes:

DOCE DE OCTUBRE

CORDOBA

Talla — Restauraciones



Dorados — Papeles pintados

FENAL

Desinfectante

preparado para ganaderías — Producto español

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre Ptas. 7'50
AÑO 30

El Defensor de Córdoba

Número suelto 10 cts

Atrasado 25

FUNDADO EN 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

Tarifa de mortuorias y noticias de-misas o aniversarios

EN PRIMERA PLANA	
Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.	
EN SEGUNDA PLANA	
Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefiletos, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.	
EN TERCERA PLANA	
Anuncios entre la información telegráfica, 0'75; pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.	
EN CUARTA PLANA	
Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.	

Modelo	Dimensiones en centímetros	1.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	3.ª plana Pesetas	Observaciones
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 » 6 1/2	10	20	25, 40, 50	
3	9 » 13	15	50	60, 80, 100	
4	13 » 18	20	60	60, 90, 125	
5	9 » 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 » 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 » 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 » 27	125	175	200, 250, 400	
9	23 » 27	200	250	325, 400, 500	
10	23 » 41	300	500	600, 750	
11	54 » 41	600	750	1.000	

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.
Cuando el anunciante alija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se extiende cada línea del cuerpo 10.
DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 1, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las gacetas de segunda y tercera plana, el 25 por 100; en primera, el 40

La salud por las plantas

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON



son la medicación natural, sana e inofensiva que viene demostrando desde hace 25 años que se crearon, su extraordinario poder curativo. Ejercen una poderosa acción y renovación orgánicas restableciendo el equilibrio de la salud. No exigen un régimen especial de alimentación.

Antes de haber Vd. ensayado todos los medios existentes para tratar de recuperar la salud sin conseguirlo, no desespere Vd. de verse libre de su dolencia. Para Vd. hoy el libro «La Medicina Vegetal» y el

BOLETIN MENSUAL «Lo que dicen los curados»

en el cual se reproducen las cartas que recibimos cada mes demostrando la eficacia de este maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS descubiertas por el Abate Hamon.

Comprobará Vd. que todavía hay un método sencillo y natural, pero seguro, que puede devolverle la salud y la íntima satisfacción de la vida.

GRATIS

se manda. Pídale Vd. personalmente o mandando este anuncio en sobre abierto con sello de 2 cts.

Dr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda de la Universidad, núm. 6, Barcelona.

Se manda GRATIS Y SIN COMPROMISO el Boletín Mensual «Lo que dicen los Curados» y el Libro «La Medicina Vegetal».

Nombre

Calle

Ciudad 14

Provincia

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Julio de 1933

Línea del Cantábrico a Cuba - Méjico

El vapor «HABANA», saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander, el 24 de Julio, de Gijón el 25, y de Coruña el 28, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva-York al regreso.

Próxima salida, salvo variación, el 25 de Agosto.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico - Venezuela - Colombia

El vapor «MAGALLANES», saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de Julio, de Valencia el 21, de Málaga el 22 y de Cádiz el 24, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (fva.), La Guayra, Puerto Cabello, (fva.), Curacao (fva.), Puerto Colombia (fva.) y Cristóbal.

Próxima salida, salvo variación, el 24 de Agosto.

Extensión al Mediterráneo de la línea del Cantábrico a Cuba - Méjico

El vapor «CRISTÓBAL COLÓN», saldrá, salvo variación, de Barcelona el 16 de Agosto para Tarragona (fva.), Valencia, Alicante (fva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escaías intermedias.

Línea del Mediterráneo Nueva-York - Cuba

Centro América

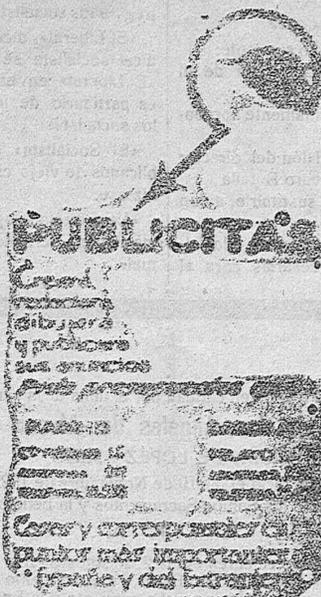
El vapor «MARQUÉS DE COMILLAS», saldrá, salvo variación, de Barcelona y Tarragona el 16 de Julio, de Valencia el 17, de Alicante el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 20 y de Vigo el 22, para New-York, Habana, Puerto Barrios, Puerto Limón y Cristóbal.

Próxima salida el 20 de Septiembre

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinazell, 8, Barcelona; y en la Agencia de Cádiz: Isabel la Católica, 3.



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1846

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre Vida. --- Seguros contra Incendios.
Seguros de Valores --- Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil.

Seguros marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas, esquina a Victoriana Rivera

(Edificio propiedad de la Compañía)